

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAÉN)

2021/5476 *Aprobación inicial del Plan de Igualdad Municipal.*

Anuncio

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de aprobación de Plan Municipal de Igualdad que se detalla a continuación, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.santistebandelpuerto.es>].

Santisteban del Puerto, 26 de noviembre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DOLORES SÁNCHEZ PLIEGO.